

## **BECAS FACULTAD DE EDUCACIÓN 2024**

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

La inscripción se realizará a través del sistema **SIU KOLLA** y finalizará con la carga de la documentación mediante un **formulario de Google**.

### **INSTRUCTIVO**

1. Antes de completar el formulario por favor leer y preparar la documentación requerida.
2. Ingresar al sistema SIU KOLLA con el siguiente enlace: <https://feeye.uncuyo.edu.ar/kolla>
  - a. Usuario: DNI del/la postulante
  - b. Contraseña: DNI del/la postulante
3. Finalizado el formulario deberá cargar la documentación correspondiente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/qZLKBkFwpmc5uk7x6>
  - a. La carga de documentación es una instancia obligatoria en la inscripción. La falta u omisión de la misma te dejará fuera del proceso de selección.
4. Una vez completados los pasos 1 y 2 se dará por terminada la inscripción.

### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

1. Los formularios incompletos o sin la documentación respaldatoria de ingresos quedarán fuera del proceso de selección.
  - o En el ítem, del grupo familiar completar con los datos de todos los integrantes que **CONVIVEN** con el estudiante, detallando vínculo con el solicitante y todos los datos requeridos. Es muy importante detallar actividad que realizan y lugar. Por ejemplo si estudian especificar establecimiento educativo y año de cursado, y si trabajan qué actividad realizan (ventas, elaboración de un producto, oficio, etc.).
2. Se debe adjuntar fotocopia de comprobantes de ingresos (bono de sueldo), en caso de ser ingreso sin comprobantes (trabajadores informales) especificar en el anexo y adjuntar certificación negativa del ANSES (en caso de no poder descargarla realizar captura de pantalla)
3. Integrantes del grupo familiar que estén desocupados adjuntar certificación negativa de ANSES (en caso de no poder descargarla realizar captura de pantalla)
4. Las personas Monotributistas deberán adjuntar inscripción al monotributo.
5. **INGRESOS** sumar la totalidad de ingresos del grupo familiar, incluyendo ayudas de otros familiares y/o subsidios como PROGRESAR o AUH.

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 1 al 23 de agosto

#### **TIPOS:**

- Beca de Ayuda Económica
- Beca de Práctica Final: Anual y Cuatrimestral

**POSTULANTES:** Convocatoria disponible para estudiantes regulares de carreras de grado y pregrado de la FED 2024

**IMPORTANTE:** Las Becas de la FED son incompatibles con las Becas Nacionales, Provinciales y Municipales o de cualquier otro organismo público o privado, cuyo monto sea superior al doble de la beca de mayor monto que otorgue la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados.

En estos casos la DAyE notificará la incompatibilidad y solicitará a la persona con beca que en el plazo de 10 días hábiles opte por uno de los beneficios. La falta de respuesta a la comunicación oficial será motivo de baja del beneficio otorgado por la FEEd.

**Contactos para mayor información:**

- ***Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as***
  - Correo Institucional: [daeye@fed.uncu.edu.ar](mailto:daeye@fed.uncu.edu.ar)
  - WhatsApp Institucional: +54 9 2617 05-2055